CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:30

Moción de Orden del Día N° 1840

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CASPIZAPA- PICOTA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caspizapa fue creado mediante Ley N° 9941 del 31 de enero de 1944, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Caspizapa es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Picota, ubicada en el departamento de San Martín.

Que, el día 31 de enero de 2022, se conmemora el 78° aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores y autoridades del distrito de Caspizapa.

Que, el distrito de Caspizapa tiene una superficie de 81.44 kilómetros cuadrados y limita al Norte con el distrito de Pucacaca; al Sur con el distrito de San Cristóbal; al Este con el distrito de Picota y al Oeste con la provincia de Bellavista y el distrito de San Cristóbal y cuenta con una población de aproximadamente 2,126 habitantes.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Caspizapa en su 78° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Caspizapa, provincia de Picota en el departamento de San Martín al conmemorarse el 78 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 31 de enero.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona de la señora Rocío del Pilar García Fasanango, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Caspizapa y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 24 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República